

CERTIFICADO

CONTRATOS DE EMERGENCIA

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Artículo 7 Literal i Item i4 Contratos de Emergencia, por este medio comunico que en la Fiscalía General del Estado en el año 2013 no se han generado Contratos de esta naturaleza.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Quito, DM 14 de marzo de 2014

Atentamente,


Lcdo. Carlos Guano Almeida

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

